
EL SISTEMA EDUCATIVO: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Dra. S. Verónica Ariza Ampudia¹

Resumen

El presente texto muestra una reflexión sobre el sistema educativo como una instancia con el mayor peso de la formación y preparación para la vida laboral y social del ser humano. Las diferentes visiones que de él se han dado desde que la educación, en especial la universitaria, se convirtió en un índice de desarrollo para las naciones, indica que su concreción en el currículo va más allá de un vaciado de competencias.

Palabras clave: Educación, sistema educativo, currículum, socialización

Los seres humanos hemos evolucionado como especie por nuestra capacidad para transmitir conocimiento, de todos es sabido que las sociedades que en la antigüedad hicieron avances sustanciales en el conocimiento del mundo que nos rodea y en la organización social, fueron especialmente aquellas en las que la responsabilidad de educar a los más jóvenes recaía en personas destinadas específicamente para ello.

Sabemos que la educación como fenómeno amplio y complejo es realizado por instancias muy diferentes, no hay un designio explícito y único. Se encargan del

proceso desde los padres, los adultos en general, los profesores, los medios de comunicación, las instituciones, el gobierno, las organizaciones religiosas, en definitiva toda la sociedad, influencias que, como ha de suponerse, no siempre suelen ir en el mismo sentido. Las primeras experiencias se adquieren del contacto con familiares y luego con otras personas y con el contacto con la realidad; de acuerdo con la forma en que se trata al ser humano en sus primeros años de vida éste va formando hábitos, valores y sus propias representaciones de la realidad. No obstante, en toda agrupación humana, pueblo o nación, existe algún tipo de organización más o menos específica o

¹ IADA. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

bien establecida, en la que podemos distinguir algún principio de transmisión de los conocimientos, de las habilidades y de los modos de comportamiento que conforman su bagaje social, cultural, económico, político, etc., y esta organización, como afirma Juana Ma. Sancho “se hace más evidente a medida que las culturas, los pueblos, las naciones adoptan formas de producción y de organización social más elaboradas” (1990, p.26).

Así pues aunque la educación es una institución social que no siempre cuenta con instancias específicas o únicas para realizarse, todos dejamos en las instituciones educativas, en la escuela, el

mayor peso de esta tarea. Y es que a través de los años estas instituciones han logrado ser las encargadas fundamentales de la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los niños y jóvenes estudiantes, es decir las encargadas de la organización de la enseñanza.

En la época moderna el modelo de educación escolar se constituyó en un discurso histórico concreto que definía al individuo más como trabajador que como ciudadano de una sociedad política, es decir la educación escolar buscaba la preparación de las personas para la actividad productiva y para el desarrollo científico-técnico de los países, como explica Joaquim Azevedo (1999):

En las sociedades modernas los sistemas educativos se erigieron en nombre de la necesidad de cimentar la unidad de cada nación y sobre el principio de la libertad individual y de los derechos y deberes cívicos de participación... se atribuyó a los sistemas escolares... la misión de proporcionar las cualificaciones generales y específicas necesarias para la ocupación de los empleos disponibles, creados por una economía en crecimiento continuo. A los sistemas educativos nacionales cabía la noble misión de formar los "recursos humanos" necesarios para el desarrollo de la economía (8. ¶ 1 y3).

Estas premisas de orden colectivo, hablaban principalmente del hecho de que los gastos en educación eran una buena inversión para garantizar el crecimiento económico. Hay quienes piensan que aún

hoy son estos lineamientos los que dirigen las políticas de educación de muchos países, que la expansión de los sistemas escolares se da, no tanto en función de la calidad de la educación que se promueve o del desarrollo

del individuo, sino del sistema económico dominante y de su tendencia a establecer requisitos de cualificación estandarizados. La tendencia en las últimas décadas sin embargo ha sido la crítica a un sistema educativo que no se ha mostrado capaz de alumbrar otra alternativa válida para que los

poderes públicos de un país satisfagan los afanes culturales de los pueblos.

Así pues podemos decir que el sistema educativo es observado desde distintos ángulos, como explica Juan Manuel Moreno existen diferentes lecturas del concepto:

- Los que hablan en nombre de la justicia social: haciendo hincapié en los poderes públicos, árbitros del sistema, que han de preocuparse de lograr que llegue a todo individuo una ración mínima de educación y de que se consiga la escolarización total de la población en edad de aprendizaje obligatorio.
- Para los portavoces del economicismo inversor: la educación es un bien rentable, y como tal, los poderes públicos deben garantizar su desarrollo y disfrute por el mayor número posible de clientes.
- Los estructuralistas: están especialmente preocupados por el ordenamiento interno del sistema educativo y puede decirse de ellos que todo lo sacrifican a un furor simétrico.
- Los diseñadores del currículo están especialmente inquietos por la obsolescencia de los planes y los positivistas por los resultados (1992, pp. 7-9).

Algo que no puede negarse es que las sociedades de hoy y de los tiempos que se vislumbran son complejas y cada vez más inciertas, precisan de la educación escolar ya no como una mera asimilación certificada de saberes, sino como la promoción de capacidades nuevas para entenderlos y juzgarlos. Una apertura al cambio y nuevas competencias en orden al saber ser y al saber convivir con los demás, son necesarios en una sociedad donde los tradicionales vínculos sociales, tales como

la preparación para la vida adulta o el trabajo asalariado ya no son la única referencia. De algunas décadas hacia acá se ha enfatizado en la importancia de una educación escolar que abarque diferentes contornos del hombre social. Recordemos los cuatro ejes que, en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, se plantean como base estructural de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser (Delors, 1996).

Así, la educación tiene un papel fundamental no sólo en el desarrollo de las competencias del individuo y para la convivencia social, sino en la aportación que puede hacerse en el estudio, prevención y mitigación de grandes problemáticas globales como la justicia social, la libertad, la paz, fenómenos que se reinventan según se complejiza o cambia el mundo y la forma de relacionarnos los unos con los otros.

A nivel mundial estamos observando profundos cambios en los modelos educativos que sustentan varias naciones. En los últimos años muchos países tanto desarrollados, como en vías de desarrollo, han comenzado a desplegar modelos educativos centrados en la formación de competencias profesionales. Se trata de “un creciente interés por mejorar las competencias de los universitarios, no estrictamente ceñidas a los conocimientos. Desde el entorno profesional se pide a la universidad que proporcione posibilidades formativas que ayuden a los alumnos a desenvolverse en la vida profesional y cívica” (Ugarte y Naval, 2010, p. 2). Se trata entonces de constituir un proceso de enseñanza aprendizaje fundamentado en el suministro de conocimientos, al igual que habilidades, estrategias y actitudes para realizar un trabajo, mismas que no se

limitan a una disciplina o campo de conocimiento único.

Son tendencias a nivel internacional además de la formación basada en competencias, el establecimiento de estándares nacionales de competencias y el proceso de evaluación y acreditación de las mismas. Así mismo otro cambio lo generó la gran evolución y transformación que se ha dado de algunos años hacia acá en el campo tecnológico; cuando los egresados de estos sistemas necesitaron volver a éste, “en procura de la actualización y el perfeccionamiento tanto de sus saberes como de sus *haceres*... él no pudo dar respuesta a los requerimientos por no tener la capacidad, la infraestructura y los recursos necesarios para atender, por un lado, a los que nunca pasaron por él, y por otro, para recibir a los que ya pasaron pero que ahora necesitaban volver” (Trueba, 2002). Las nuevas búsquedas o modelos están basados pues en una variación del sistema educativo que se viene dando en las últimas tres décadas del siglo XX, es decir cuando las demandas de formación superan las ofertas que podían brindar los sistemas educativos.

El sistema educativo es un proceso donde confluyen elementos muy diversos para la formación de los individuos, y que

además con el tiempo junto a él aparecen otros espacios dedicados a la educación que no eran tradicionales, como por ejemplo: la empresa, con sus espacios dedicados a la capacitación y el perfeccionamiento profesional, las organizaciones sociales, instancias de fomento, municipios, incluso las iglesias entre otros espacios; diversos ámbitos donde se generan espacios tanto de formación como de capacitación, actualización o reconversión profesional. Surge necesariamente una ampliación de los espacios educativos, en la comprensión de que la educación no debe ni puede circunscribirse a las escuelas, ni a una etapa de la vida del hombre, sino que debe darse durante el transcurrir de su vida, en distintos lugares y en distintos tiempos, y también en distintas formas.

Queda claro entonces que entre espacios, medios, actores, etcétera hoy en día cunde una corresponsabilidad sobre la educación de la población y una apertura del espacio entre las distintas instituciones del contexto social. Es interesante ver el caso de las empresas que por mucho tiempo se vieron relegadas por los sistemas educativos. Estos en general se consideraban los únicos dueños de la educación y la formación de la gente, y las empresas solían recibir egresados de estos

sistemas como fuerza de trabajo, que muchas veces no estaban formados adecuadamente, o estaban poco actualizados respecto del trabajo que se tenía que hacer, cosa que cabe mencionar sigue pasando pero en otros niveles o con nuevas complicaciones. Había entonces una clara separación entre el pensar, el estudiar y el gestar del sistema educativo y el hacer del plano laboral. Pero poco a poco una nueva concepción se empieza a desarrollar a nivel internacional que permite entender la importancia del aporte que un campo y otro pueden brindarse. El hecho de reconocer el valor del otro ha permitido el inicio y desarrollo de un diálogo y una cooperación entre el sistema educativo y el mundo productivo. Esta cuestión es parte integral de los nuevos sistemas educativos que potencian la importancia de la educación apegada a la realidad, pues ella permite a cada individuo, el desarrollo de su personalidad durante toda la vida, por medio de su trabajo y sus actividades de recreación y teniendo en cuenta las responsabilidades de todo individuo como miembro de una sociedad.

Podemos afirmar por tanto que la sociedad se ve comprometida a aceptar los sistemas educativos como combinaciones capaces de lograr la institucionalización

educativa. Todo sistema educativo está llamado, a dar educación, a repartir educación y debe hacerlo conforme a principios y medidas. El sistema educativo es, entonces, un proyecto pedagógico entero al servicio de la culturización de un pueblo y lo más importante es que está o debe estar abierto siempre a nuevas determinaciones. Los expertos afirman que cada sistema educativo es único pero que al mismo tiempo contiene unas formas universales: “Cada sistema educativo es el que es, suyo, singular, peculiar y distinto... tiene su

presente y su futuro... más es necesario reconocer en todos los Sistemas Educativos del mundo la presencia de unos lineamientos comunes, no específicos sino compartidos, que constituyen los patrones globales de la institucionalización educativa (Boli-Bennet, 1986 citado por Moreno, 1992, p. 9).

Entre estos lineamientos comunes se encuentran en principio el que todo hombre es sujeto de educación, el hombre en su totalidad y a lo largo de toda su vida, lo que implica forzosamente:

- Un crecimiento de la demanda del sistema educativo pues es un servicio público y no discriminatorio.
- Una atención al sujeto de educación en todas y cada una de las dimensiones de su personalidad.
- Una invalidación de los conceptos de espacio y tiempo educativos que reducían la acción educativa a la escuela y las posibilidades de la educación exclusivamente en una etapa de la vida del ser humano produciéndose ahora de manera constante a lo largo de su existencia.

Otros lineamientos considerados como generales para todos los sistemas educativos según Juan Manuel Moreno son: incorporar al sistema educativo medidas encaminadas a corregir las desigualdades ante la educación; búsqueda de una jerarquía de valores que haga del sistema educativo el campo de cultivo de un sistema moral deseable para todos los hombres;

disminución de la ratio numérica profesor/alumno; determinación del contenido de la formación general básica de toda profesionalización o interés vocacional diferenciado (Moreno, 1992, pp. 9-11). Para nosotros todos estos lineamientos generales parecen ser bastante precisos, la cuestión es que a la hora de su puesta en práctica estas condiciones y muchas más se

deben convertir en hechos, cosa complicada de lograr. Y es que ya en el acto formativo todo es mucho más complejo, resulta que su puesta en marcha es difícil de prever, de planificar y sobre todo de garantizar (resultados).

Al sistema educativo al ser una construcción social se le confiere un carácter abiertamente general y criticable llevando a todos los involucrados a dar opiniones sobre cómo debería funcionar la enseñanza, sobre cómo debería ser organizada y cómo llevada a cabo. De hecho las decisiones sobre qué habría que enseñar, cómo habría de proveerse de contenidos a los alumnos para que su desarrollo personal y su adaptación socio-

laboral fuesen óptimos y sobre cómo tendrían que funcionar los centros de enseñanza para que cumplieren sus finalidades, siguen planteando importantes cuestiones que no parecen tener fácil solución. Dilucidar el para qué, el qué y el cómo es tarea de los expertos en educación, sin embargo la propia organización del sistema educativo y decisiones sobre su articulación, contenido de la enseñanza, formación de los profesores, exigencias de los alumnos, recursos proporcionados y promoción de la investigación entre otras, no son siempre tomadas por las mismas instancias, de hecho no son siempre tomadas bajo las mismas premisas. Tal es el campo y el problema más común de la puesta en marcha de un sistema educativo.

Sistema educativo

- ◆ Sistema donde confluyen elementos muy diversos para la formación de los individuos.
Proyecto pedagógico completo al servicio de la culturización de una nación (alternativa válida para que los poderes públicos de un país satisfagan los afanes culturales de los pueblos)
- ◆ Ha sido visto:
 - Como proporcionador de las cualificaciones generales y específicas necesarias para la ocupación de los empleos disponibles, creados por una economía en crecimiento continuo.
 - Como procedimiento para lograr que llegue a todo individuo una ración mínima de educación y de que se consiga la escolarización total de la población en edad de aprendizaje obligatorio.
- ◆ Los nuevos sistemas educativos potencian la importancia de la educación apegada a la realidad, pues ella permite a cada individuo el desarrollo de su personalidad durante toda la vida, por medio de su trabajo y sus actividades de recreación y teniendo en cuenta las responsabilidades de todo individuo como miembro de una sociedad.

La educación es un proceso que se desarrolla por mucho tiempo, por ello se debe preparar al alumnado desde las primeras etapas, no para que acumule toda la información posible, sino para que pueda seguir aprendiendo por sí mismo a lo largo de su vida. Ello implica “concebir el proceso educativo más como un medio para adquirir instrumentos, destrezas y capacidades que permitan al alumnado comprender y practicar los modos de producir conocimiento, que cómo una mera transmisión de conocimientos clasificados y codificados que el alumnado deberá ir acumulando a lo largo de su escolarización” (Escudero, 1990, p.52), los sistemas educativos deben prever, estimular y facilitar la incorporación constante de la ciudadanía a las distintas ofertas educativas, convirtiendo así la educación en un valor en sí misma.

Los sistemas educativos son vistos por un lado como satisfactores de necesidades políticas y económicas, y por otro como proyectos pedagógicos complejos con la encomienda de formar ciudadanos completos y participativos en la mejora sociocultural de su contexto. De esta forma comprendemos que el proceso formativo, que está constituido por diversos

elementos, es un camino altamente complejo donde diversos actores y condicionantes intervienen. La forma en que las intenciones, los planes, objetivos y finalidades de la educación formal se relacionan con su puesta en marcha, es decir su práctica y con mayor importancia su ensayo, experimentación y validación, son temas que refieren al concepto e currículum o los currícula, entendido como la expresión concreta del proyecto de cultura y socialización que es el sistema educativo.

La planeación educativa entendida como el “proceso que busca prever diversos futuros en relación con los procesos educativos, especifica fines, objetivos y metas, permite la definición de cursos de acción y, a partir de éstos determina los recursos y estrategias más apropiadas para lograr su realización” (Llarena, et al, 1981, citados por Díaz Barriga, et.al, 2005, p. 12), abarca áreas distintas, desde la académica hasta las áreas administrativa, física y financiera. Dentro de la planeación educativa encontramos la planeación curricular.

El currículum resulta un concepto fundamental para comprender la práctica educativa institucionalizada y las funciones

sociales de la escuela. Gimeno Sacristán (1988, p.15) explica que el currículum supone la concreción de los fines sociales y culturales, de socialización que se le asignan a la educación escolarizada o de ayuda al desarrollo, de estímulo y escenario del mismo, el reflejo de un modelo educativo determinado.

A nivel general, las escuelas o un determinado nivel educativo o tipo de institución educativa, bajo cualquier modelo de educación, adoptan una posición y una orientación selectiva ante la cultura, que se concreta en el currículum que transmite, el sistema educativo sirve a unos intereses concretos y ellos se reflejan en el currículum. Ese sistema se compone de niveles con finalidades diversas y ello se plasma en la diferenciación de currículums.

Las funciones que cumple el currículum como expresión del proyecto de cultura y socialización las realiza a través de sus contenidos, de su formato y de las prácticas que genera en torno de sí. Como es un conjunto de experiencias, planificadas o no, que el medio escolar ofrece como posibilidad para el aprendizaje de los estudiantes, implica una selección de los contenidos o cultura, condicionada a diferentes niveles, ya decíamos anteriormente: social, político,

administrativo, interpersonal, etc., que según los expertos, al tiempo que lo contextualizan, generan sus distintas conformaciones y reconstrucciones. Los contenidos culturales o intelectuales y formativos, códigos pedagógicos y acciones prácticas a través de las que se expresan y moldean contenidos y formas son todos parte del currículum, porque este concepto está detrás de toda la educación, transformando las metas básicas de la misma en estrategias de enseñanza y otras muchas cosas que conforman la organización de la educación.

Cada una de las finalidades que se le atribuyen y tiene asignadas implícita o explícitamente la institución escolar ya sea la de socialización, de formación o de integración social acaban necesariamente teniendo un reflejo en los objetivos que orientan al currículum así como en la selección de componentes del mismo, esto desemboca en una partición entre diferentes campos curriculares y en las propias actividades metodológicas a que da lugar. Es de esperarse pues, que el interés por el currículum sea grande si es a través de él como se realizan básicamente las funciones de la escuela como institución.

La escuela educa y socializa por mediación de la estructura de actividades

que organiza para desarrollar los currículums que tiene encomendados, esta función la cumple a través de los contenidos

y de las formas de éstos, y también por las prácticas que se realizan dentro de ella:

<p>Escuela>>>> FUNCIÓN (educación y socialización) a través de una organización de actividades para desarrollar los currícula a través DE</p> <ol style="list-style-type: none">1. contenidos2. forma de los contenidos3. prácticas

Se dice que el currículum o los currícula como también se les llama, son “la expresión del equilibrio de intereses y fuerzas que se mueven sobre el sistema educativo en un momento dado, en tanto que a través de ellos se realizan los fines de la educación en la enseñanza escolarizada” (Moreno Olivo, Origen y concepto de curriculum, ¶ 9). El currículum, en su contenido y en las formas a través de las que se presenta, es un fenómeno históricamente configurado, que se ha depositado dentro de un determinado entramado cultural, político, social y escolar y está cargado por ello, de valores y supuestos de diferente índole. Pero primero es necesario entender que si por un lado es la forma de concreción del sistema educativo, es también como éste, un concepto no neutro pues al ser un proyecto

cultural y de socialización que tiene la escuela para sus alumnos, de alguna forma refleja el conflicto entre intereses dentro de una sociedad y los valores dominantes que rigen los procesos educativos.

Durante el siglo XX el campo del currículum fue estudiado por diversos teóricos, desde filósofos, sociólogos, pedagogos hasta psicólogos. Este campo de estudio surge en Estados Unidos como un reflejo de las elites que se vieron favorecidas por la situación social, cultural y de desarrollo de comienzos del siglo que buscaban según los estudiosos “un lazo de unión del sistema escolar público más próximo a una ideología basada en el control y eficiencia sociales, otros lo vieron principalmente como un vehículo viable y, de hecho, crucial para la reforma económica y social” (Teitelbaum, 1988, citado por

Álvarez Méndez, 2001, p. 228¹). Así pues la expansión de escolarización era entonces una preocupación a la que se dedicaron esfuerzos y presupuestos muy importantes.

En sus orígenes el término currículum venía asociado a lo que debía enseñarse en las escuelas, especialmente al contenido de las disciplinas que había que transmitir, de hecho se reconoce que “el campo curricular tiene sus raíces en el suelo de control social (y que) su paradigma intelectual tomó forma convirtiéndose en una serie identificable de procedimientos para la selección y organización del conocimiento escolar... el interés fundamental de las personas del campo del currículo era el del control social” (Apple, 1986, p. 68). El currículum como un producto aparece como “un documento tangible que suele contener un conjunto de componentes interrelacionados (objetivos, contenidos, metodología, actividades y recursos, y previsiones de evaluación), como plan para las acciones subsecuentes” (Escudero, 1999, p. 33). Los problemas prácticos que esta forma de entenderlo producía, y la continua reflexión sobre el mismo fueron con el tiempo poniendo en cuestión dichas concepciones.

Cada vez que un experto trató de definir de forma cerrada lo que es el

currículo se encontraba bajo ciertas dificultades por las responsabilidades que conllevaba para el campo de la enseñanza. La complejidad del concepto ha hecho que existan tantas definiciones como autores y teorías, recientemente los estudiosos del tema coinciden en que dar una definición concreta es imposible pues el currículum “no es un concepto sino una construcción cultural” (Grundy, 1994, p. 5).

En la actualidad el currículum es un sinónimo de proceso educativo como un todo que considera ciertas determinaciones sociales, es básicamente un proyecto de estudios, un conjunto de estrategias que sirven para la enseñanza organizada de campos de conocimiento específicos, en términos generales: una dirección de la enseñanza. Podemos encontrar diferentes enunciaciones de currículum en la actualidad, sin embargo hallaremos también coincidencias como un término que alude “al contenido, la estructura y los procesos de enseñanza y aprendizaje proporcionados por la institución escolar de acuerdo a sus objetivos educacionales y a los valores que postula” (García Garrido, 1996, p. 154).

Entender la construcción social del sistema educativo y su concreción en el currículum implica entender dos grandes ámbitos que configuran el currículum: su

elaboración teórica, es decir como campo de estudio y una dimensión existencial, como fenómeno o ámbito de la realidad.

Podemos concluir que el sistema educativo y la realidad que se concreta en el currículum como plan y como práctica, es decir en su ejecución, implican una reflexión sobre el conocimiento que como seres sociales tenemos de nosotros mismos y de nuestros objetivos como grupo, de lo planificado depende la posible puesta en práctica y viceversa.

Si los primeros conceptos, ideologías y programaciones de la educación dieron lugar al un diseño del currículum en torno a objetivos, donde la educación se basa en fines instructivos determinados, en la competencia, en la orientación a resultados y el aprendizaje de dominio, debemos dilucidar qué de ello ha contribuido o no a un desarrollo real de nuestra cultura.

Las limitaciones que se descubrieron en los primeros planteamientos del currículum que atienden exclusivamente a razones instrumentales han dado a la emergencia de nuevos paradigmas, estas ideas deben concretarse en nosotros los docentes como actores del proceso, en espacios de reflexión y no como meras

recomendaciones. Entender el currículum como fenómeno plantea un modelo alternativo que se enmarca dentro de formas de racionalidad práctica, mismas que, como explica Álvarez Méndez (2001, p. 253), tratan de: “la investigación en la acción como forma apropiada para la implementación curricular y la investigación; del desarrollo profesional del profesor como forma de trabajar con autonomía y responsabilidad, además de un modo colaborador que rompa con tendencias aislacionistas; del centro como foco de innovación; de relaciones de permanente aprendizaje entre quienes habitan la escuela”. En este sentido la reflexión sobre la práctica educativa permite una concreción distinta de los objetivos del sistema educativo.

Ya que través del tiempo han aparecido numerosas alternativas para tratar de explicar los mecanismos y las teorías sobre el currículum no puede esperarse que uno solo de ellos explique todo lo que es un sistema educativo. Las confrontaciones entre unos enfoques y otros tienen diversos impactos sobre la educación. Ante unas necesidades de aprendizaje tan complejas y dinámicas como las que requiere el hombre contemporáneo resulta bastante mejor disponer de múltiples acercamientos que

permitan entender los cambios que han sucedido en el sistema educativo en general.

Aunque la relación entre la educación y el desarrollo de un país es difícil de establecer rotundamente, sigue siendo uno de los requisitos para su crecimiento; cuando hay un cierto logro educacional que se propaga por toda la población el avance social y económico se hacen patentes de una u otra forma. En las transformaciones que plantea el nuevo espacio educativo generalizado, el docente asume un rol esencial, no sólo se enfrenta a un cambio de paradigma educativo, sino que se concibe como el impulsor del cambio en su contexto, un agente que contribuye a la calidad del sistema educativo.

Referencias

Álvarez Méndez, Juan Manuel. 2001. *Entender la Didáctica, entender el currículum*. Madrid: Miño y Dávila editores.

Apple, Michael W. 1986. *Ideología y currículum*. Madrid: Ediciones Akal.

Azevedo, Joaquim 1999. *La educación básica y la formación profesional ante los nuevos desafíos económicos*. Ponencia III Seminario de Altos Directivos de las Administraciones Educativas, Programa Ibermade – OEI, La Habana. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consultado el 18 de febrero de 2010, en: <http://www.campus-oei.org/administracion/azevedo.htm>

Delors, Jacques. 1996. *La educación encierra un tesoro. Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. UNESCO: Editorial Santillana.

Díaz-Barriga, Frida, et. al. 2005. *Metodología de diseño curricular para educación superior*, México: Trillas.

Escudero, Juan Manuel (Ed.) 1990. *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid: Editorial Síntesis.

García Garrido, José Luis. 1996. *Diccionario Europeo de la Educación*. Madrid: Editorial Dykinson, S.L. L.

Gimeno Sacristán, José. 1988. *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Ediciones Morata.

Grundy, S. 1994. *Producto o praxis del currículum*. Segunda edición en castellano. Madrid: Ediciones Morata.

Moreno, Juan Manuel. 1992. *El diseño curricular del centro educativo. Documentos para la Reforma*. Madrid: Alambra Longman.

Moreno Olivos, Tiburcio. 2010. *El currículo por competencias en la universidad: más ruido que nueces*. México: Revista de Educación Superior, vol.39, no.154. Consultado el 12 de marzo de 2006, en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-27602010000200004&script=sci_arttext

Sancho, Juana María. 1990. *Los profesores y el currículum*. Barcelona: ICE Universitat Barcelona, Cuadernos de educación.

Trueba, Cecilia. 2002. *Los nuevos modelos educativos: el marco nacional e internacional*. Escuela Superior de la Prefectura Naval, Argentina. Consultado el 4 de noviembre de 2009, en: <http://www.prefecturanaval.edu.ar/download/educac.html>

Ugarte, C. y C. Naval. 2010. Desarrollo de competencias profesionales en la educación superior. Un caso docente concreto. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [Número Especial]. Consultado el 16 de febrero de 2010, en: <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenido-ugarte.html>

